

FUNDACIÓN  SIN FINES DE LUCRO
VICTORIA OCAMPO



CONCURSOS LITERARIOS
FUNDACIÓN VICTORIA OCAMPO

CONCURSO DE POESÍA “Victoria Ocampo 2027”

CONCURSO DE CUENTOS “Victoria Ocampo 2027”

CONCURSO DE POESÍA “VICTORIA OCAMPO 2027”

Jurado integrado por: Marizel Estonillo, Luis Calvo y Jorge E. Clemente

Bases:

1- Se premiará con una edición al mejor libro de Poesía inédito. El ganador será acreedor de 20 ejemplares gratuitos y un Diploma.

2- El segundo premio consistirá en la edición de una antología con obras de los finalistas de los concursos literarios Victoria Ocampo 2027. Los integrantes de esta selección recibirán 5 ejemplares y un Diploma.

3- Podrán participar todos los escritores argentinos o residentes con un mínimo de 5 años en el país, que presenten poemas originales e inéditos. El tema y el estilo serán libres.

4- Los originales deberán ser entregados desde día 1º de diciembre de 2026 hasta el día 28 de febrero de 2027 inclusive.

5- El jurado estará integrado por Marizel Estonillo, Luis Calvo y Jorge E. Clemente y emitirá su Fallo antes del 31 de mayo de 2027. Fallo que será dado a conocer en la página web de la Fundación y comunicado personalmente a los ganadores.

6- Cada participante deberá enviar un libro cuyos poemas no podrán ser menos de diez (10). La extensión mínima de la obra deberá ser de cuarenta (40) carillas y no mayor a ciento veinte (120). Deberá estar escrito en hoja A4, a doble espacio, en letra Arial o Times New Roman n°12. El envío se hará en formato PDF, con el seudónimo elegido, el título de la obra y destacando **“Concurso de Poesía Fundación Victoria Ocampo 2027”**, a la dirección: concursos@victoriaocampo.com. Y deberá enviar además un mail informando: seudónimo, nombre, apellido, número de documento de identidad, domicilio, teléfono, e-mail y el título de la obra presentada a: legales@victoriaocampo.com

7- Cada participante sólo podrá presentar un libro.

8- No tendrán derecho a participar los trabajos que no reúnan los requisitos previstos en estas bases. Tampoco podrán participar los autores que hayan resultado ganadores del Primer Premio en las últimas tres ediciones de este Concurso.

9- Los participantes que obtengan el premio o cuyos poemas sean seleccionados, autorizan expresamente a la Fundación Victoria Ocampo a difundir sus nombres, imágenes, datos personales, en los medios y formas que la editorial considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

10- El simple hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Fundación Victoria Ocampo respecto de las mismas, así como de las decisiones que pudiera adoptar la Fundación Victoria Ocampo sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuesto en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Las situaciones no previstas serán resueltas por el Jurado y la Comisión Directiva de la Fundación y su decisión será inapelable.

11- El Jurado podrá decretar desierto el Primer y Segundo Premio.

12- Los participantes que obtengan el Primero y Segundo Premio y todos los seleccionados para integrar la Antología, ceden a la Fundación Victoria Ocampo el derecho de publicación del libro y/o las obras premiadas sin derecho a compensación alguna ni remuneración por derecho de autor. Lo obtenido por la venta de esos ejemplares será destinado a futuras publicaciones de la Fundación Victoria Ocampo sin fines de lucro.

CONCURSO DE CUENTO “VICTORIA OCAMPO 2027”

Jurado integrado por: Martine Tallier, Jaime kleidermacher y Omar Ramos

Bases:

1- Se premiará con una edición al mejor libro de Cuentos inédito. El ganador será acreedor de 20 ejemplares gratuitos y un Diploma.

2- El segundo premio consistirá en la edición de una antología con obras de los finalistas de los concursos literarios Victoria Ocampo 2027. Los integrantes de esta selección recibirán 5 ejemplares y un Diploma.

3- Podrán participar todos los escritores argentinos o residentes con un mínimo de 5 años en el país, que presenten poemas originales e inéditos. El tema y el estilo serán libres.

4- Los originales deberán ser entregados desde día 1º de diciembre de 2026 hasta el día 28 de febrero de 2027 inclusive.

5- El jurado estará integrado por Martine Tallier, Jaime kleidermacher y Omar Ramos y emitirá su Fallo antes del 31 de mayo de 2027. Fallo que será dado a conocer en la página web de la Fundación y comunicado personalmente a los ganadores.

6-Cada participante deberá enviar un libro cuyos cuentos no podrán ser menos de cinco (5). La extensión mínima de la obra deberá ser de sesenta (60) carillas y no mayor a ciento treinta (130). Deberá estar escrito en hoja A4, a doble espacio, en letra Arial o Times New Roman n°12. El envío se hará en formato PDF, con el seudónimo elegido, el título de la obra y destacando **“Concurso de Cuentos Fundación Victoria Ocampo 2027”**, a la dirección: concursos@victoriaocampo.com. Y deberá enviar además un mail informando: seudónimo, nombre, apellido, número de documento de identidad, domicilio, teléfono, e-mail y el título de la obra presentada a: legales@victoriaocampo.com

7- Cada participante sólo podrá presentar un libro.

8- No tendrán derecho a participar los trabajos que no reúnan los requisitos previstos en estas bases. Tampoco podrán participar los autores que hayan resultado ganadores del Primer Premio en las últimas tres ediciones de este Concurso.

9- Los participantes que obtengan el premio o cuyos poemas sean seleccionados, autorizan expresamente a la Fundación Victoria Ocampo a difundir sus nombres, imágenes, datos personales, en los medios y formas que la editorial considere conveniente sin derecho a compensación alguna.

10- El simple hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Fundación Victoria Ocampo respecto de las mismas, así como de las decisiones que pudiera adoptar la Fundación Victoria Ocampo sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuesto en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Las situaciones no previstas serán resueltas por el Jurado y la Comisión Directiva de la Fundación y su decisión será inapelable.

11- El Jurado podrá decretar desierto el Primer y Segundo Premio.

12- Los participantes que obtengan el Primero y Segundo Premio y todos los seleccionados para integrar la Antología, ceden a la Fundación Victoria Ocampo el derecho de publicación del libro y/o las obras premiadas sin derecho a compensación alguna ni remuneración por derecho de autor. Lo obtenido por la venta de esos ejemplares será destinado a futuras publicaciones de la Fundación Victoria Ocampo sin fines de lucro.